

**LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LAS ESCUELAS TIC: ANÁLISIS Y
REFLEXIONES EDUCATIVAS**

**THE PARTICIPATION OF THE FAMILIES IN THE TIC SCHOOLS: EDUCATIONAL
ANALYSIS AND REFLECTIONS**

Dra. M^a Carmen Aguilar Ramos.

mcaguilar@uma.es

Dr. Juan J. Leiva Olivencia.

juanleiva@uma.es

Universidad de Málaga. Facultad de Ciencias de la Educación.

Departamento de Didáctica y Organización Escolar.

Campus de Teatinos s/n 29071, Málaga (España)

Las experiencias de participación de la familia en la escuela cobran un nuevo significado con las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). El presente trabajo aborda algunas de las experiencias que se están desarrollando para implicar a las familias en los centros. Las páginas webs de los centros, la creación de comunidades de aprendizaje y de redes sociales, las tutorías virtuales, los cursos E-learning son algunas de las ofertas novedosas que podemos brindar a los familias para informales sobre temas educativos, a la vez que se construyen relaciones positivas entre docentes y familia.

Palabras clave: familia, TIC, Participación escolar, Comunidades de Aprendizaje, Redes Sociales.

The experiences of family involvement in school take on new significance with the potential of information technologies and communication technologies (ICT). This paper addresses some of the experiences that are being developed to involve families in schools. The websites of the centers,

creating learning communities and social networks, virtual tutorials, E-learning courses are some of the innovative offerings that we provide to families to inform them about educational issues, while that build positive relationships between teachers and family.

Keywords: family, ICT, School participation, Learning Communities, Social Networks.

1. Introducción.

Cada vez cobran mayor importancia las nuevas tecnologías en nuestra sociedad, tanto en escuelas como en comercios, viviendas, universidades, administraciones públicas, empresas, oficinas, etc. Nos encontramos en la sociedad del conocimiento, de las redes sociales y de las TIC. Por ello, los países de la Unión Europea, y entre ellos España, están decididos a impulsar la sociedad de la información sobre la base de que es necesario educar de manera crítica y efectiva en y con las TIC. Así pues, en el año 2009 el gobierno español ha decidido implantar el proyecto Escuela 2.0, para que en el curso escolar 2009-2010 los alumnos de tercer ciclo de Educación Primaria (5º y 6º) hagan uso de las nuevas tecnologías en el aula, dotando a cada alumno de un ordenador portátil. De manera más precisa, el Ministerio de Educación (2009) lo planteaba en los siguientes términos:

Esta medida permitirá adaptar al siglo XXI los procesos de enseñanza y aprendizaje, dotando a nuestros alumnos de conocimientos y herramientas claves para su desarrollo personal y profesional... Se dotará a las aulas de pizarras digitales y conexión inalámbrica a Internet y cada alumno tendrá su propio ordenador personal, que usará como herramienta de trabajo en clase y en casa. Los profesores recibirán la formación adicional necesaria para adaptarse al ritmo que marcan las nuevas tecnologías... Siendo beneficiarios, los estudiantes de entre quinto de primaria y segundo de la ESO., es decir, de entre 10 y 13 años, y los profesores de primaria y secundaria. En el curso escolar 2009/2010, se dotará de un portátil a 400.000 alumnos y 20.000 profesores, y se digitalizarán 14.400 aulas.

En cierto modo, analizando el proyecto Escuela 2.0, podemos afirmar que, para nuestro sistema educativo, el hecho de dotarse de toda esa infraestructura tecnológica es una verdadera transformación, pero lo importante de esta propuesta radica precisamente en la traducción pedagógica y práctica de esta iniciativa. Es decir, ¿son tan importantes las TIC en educación? ¿Está el profesorado preparado para educar con y en las TIC? ¿Qué tipo de software se van a emplear en los centros educativos? Los profesores van a ser, ¿consumidores o creadores de software? Y, por otra parte, ¿cuál es el papel de las familias en todo este proceso de cambio e innovación en la escuela actual? ¿Va a ser activa o meramente receptiva en los procesos de comunicación e interactividad en entornos educativos virtuales?

Ciertamente, la tarea educadora de la familia ha sido siempre de vital importancia, pero, en la actualidad, requiere un mayor protagonismo por su participación en el proceso de socialización de los menores, en una sociedad en el que priman las pantallas de cualquier tipo... televisión, móvil, ordenador, que se hayan conectados a una gran red Internet, y de la que emerge una nueva necesidad de alfabetización, la tecnológica y virtual, para la que no está preparada.

Como profesionales de la educación tenemos plena conciencia de esta necesidad de alfabetización acorde con nuestro tiempo, es decir, una alfabetización científica y tecnológica, que permita la construcción de una sociedad del conocimiento, en la que los valores democráticos se hagan realidad por medio del consenso y la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones que afectan a nuestra vida cotidiana (Prieto & Aguilar, 2007).

Una finalidad que tratamos de introducir en nuestras escuelas olvidando, normalmente, la incorporación de la familia en los nuevos proyectos, por lo que dicha finalidad queda lejos de ser alcanzada. Como indican recientes investigaciones, entre las que cabe destacar la de Martín y Gairín (2007), la participación de las familias en los centros es escasa, así como el debate y el consenso sobre lo que se quiere que sea esa participación. Sin embargo, las tecnologías de la información y la comunicación abren nuevas perspectivas no sólo para informar e implicar a la familia en la

trayectoria escolar de los menores y adolescentes, sino también para favorecer las relaciones entre la familia, la escuela, y la comunidad.

2. La vida del menor entre la familia, la escuela y los medios de comunicación.

La experiencia del día a día del menor abarca el ámbito familiar, escolar y socio cultural, donde los medios de comunicación juegan una increíble influencia, la cual demanda la educación en y para los medios de comunicación, como subraya Camps (2009) en la que los medios audiovisuales se hagan responsables de su tarea educativa, indirecta, intentando que sus emisiones sean coherentes con los valores que la educación trata de transmitir y donde los Consejos Audiovisuales pueden realizar una función impulsora de la educación en los medios, haciendo posible que el sistema educativo asuma la responsabilidad de formar a los menores para el buen uso de la televisión, de Internet y del resto de «pantallas» que constituyen su entorno habitual para promover la alfabetización mediática.

En este contexto, familia y escuela han de ampliar sus horizontes, y aprovechar la oportunidad que los recursos tecnológicos ponen a su alcance, y no refugiarse en múltiples razones para justificar su escasa participación (Martín & Gairín, 2007).

Dichos recursos pueden ayudar a superar la incompatibilidad horaria y las distintas problemáticas familiares, en la que influye la carencia de una verdadera compatibilidad de vida familiar y laboral que, a veces, desembocan en una demanda de más horas de permanencia de los menores en la escuela, mientras que ellos desean una mayor presencia de los padres y madres en el hogar. Esto significa apostar por políticas familiares que favorezcan la vida familiar y laboral, y por proyectos de innovación dirigidos a crear nuevos espacios de información y comunicación, más allá de los ya conocidos (Aguilar, 2007), y a favorecer nexos de unión entre la familia, la escuela y la comunidad, donde el principal protagonista sea el menor, y la finalidad ayudarle a crecer.

3. La participación familiar en los centros.

La participación de la familia en la escuela, en nuestro país, es un derecho de corta tradición, que se remonta a la Constitución de 1978, y se desarrolla en la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE), de 1985, cuyo artículo 29, reconoce la participación de los padres en los Consejos Escolares, y es el marco en que se apoya el art. 118 de la Ley de Educación (LOE) de 2006. La aprobación en 1985 de la citada Ley supuso la implantación en nuestro país de un modelo de educación democrático (Gabilondo, 2010), y es el marco en el que se va adaptando las necesidades de las familias en razón de las transformaciones sociales y culturales. Así, el artículo 2 de la Ley General de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), de 1990, reconoce la necesidad de implicar a los padres para alcanzar los objetivos educativos, y el primer capítulo de la Ley Orgánica de la participación, evaluación y gobierno de los centros educativos (LOPEGCE) de 1995, establece el referente para la participación de las familias en los centros. La aprobación de esta Ley tuvo como objeto desarrollar y modificar algunas disposiciones recogidas en la LOGSE, relacionadas con la mejora de la calidad, que dio origen en el año 2002 a la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), vigente hasta la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006, que, en el artículo 118, recoge la participación como un valor básico para la formación de ciudadanos autónomos, libres, responsables y comprometidos con los principios y valores de la democracia, la equidad social y la libertad. Las instituciones educativas tienen que fomentar el ejercicio efectivo de la participación de las familias como agentes fundamentales en la construcción de una escuela inclusiva, una escuela donde se visibilice de manera permanente la necesidad de estimular la participación de las familias, facilitándoles información y también formación para ello.

En el ámbito andaluz, resulta interesante destacar como la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA), dedica el capítulo IV del Título I a las familias, estableciendo el marco para su participación en dos niveles:

a) En el proceso educativo de los hijos, a través de actividades en el aula, y culturales.

b) En los consejos escolares y asociaciones de padres.

En los artículos 29 y 30 reconoce a los padres como los principales responsables de los menores, teniendo la obligación de colaborar con los centros docentes y con el profesorado. También plantea que la escuela es un espacio que debe impulsar la formación de las familias en aquellos aspectos que les permitan contribuir más efectivamente a la educación de sus hijos. En la actualidad, se reconoce la importancia que tiene para la juventud el uso de las TIC como elementos claves de su comunicación y educación, de ahí la importancia de emplear diferentes instrumentos tecnológicos para vincular escuela y familia a través de las TIC (Bolívar, 2006). Un ejemplo de ello lo plantean Luque, Olmos, y Navarro (2009) que han experimentado en los últimos años el empleo de Blogs para promover espacios interactivos de tutoría virtual con padres de alumnos de educación infantil. Su intención era crear tantos blogs como áreas se trabajan en educación infantil para que en casa pudieran tener las familias un instrumento motivador y sugerente de aprendizaje con sus hijos.

Este breve recorrido histórico del marco normativo de la participación de las familias en los centros muestra su evolución, y la relevancia del tema que ha sido objeto de estudio de múltiples investigaciones.

En la década de los años ochenta y noventa se realizaron estudios, tanto nacionales como extranjeros, que contemplaban los factores socioeconómicos, las características de las familias y su relación con los niveles de participación en los centros escolares. De ellos, se desprende el reconocimiento de la influencia positiva que ejerce esta participación, y seguimiento de la trayectoria escolar, en el rendimiento del alumnado (Kñallinsky, 1999; Ballantine, 1999; Zellman & Waterman, 1998; Georgiou, 1996; Pourtois & Desmet, 1992). Estos datos objetivos no han producido un impacto destacable ni han estimulado las relaciones de la familia y la escuela. La realidad de la participación de la familia que se desprende del estudio elaborado por la Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA), en el año 2008 no presenta una perspectiva muy halagüeña. Los resultados muestran que sólo 22.5% de los padres participan en la Asociación de Padres y Madres del centro escolar de sus hijos, 14% lo hacen de

forma activa, 51% paga la cuota establecida y 38% no está satisfecho con el funcionamiento de dicha asociación. El citado informe también presenta los resultados de varios trabajos que confirman que en las actitudes de los padres y madres influyen de manera significativa la relación que se establece entre el centro escolar y la cultura que ésta fomenta, los beneficios que esperan de la inversión en la escuela y el sentido que le dan (CEAPA, 2008), que se relaciona con los resultados del estudio de Georgiou (1996) sobre el beneficio que experimentan los estudiantes de los padres informados, con actitudes positivas hacia la escuela, altas aspiraciones hacia los menores y conductas eficaces hacia su educación.

También, puede influir en esta relación:

- a) las diferentes concepciones que tiene el profesorado y la familia sobre la infancia y la educación (Oliva & Palacios, 1998),
- b) la calidad de la comunicación, pues los problemas de comunicación generan dificultades y resistencias para establecer el diálogo entre la familia y los docentes (Monnier & Pourtois, 1987; Montandon & Perrenoud, 1987).

Todo ello, durante mucho tiempo, ha suscitado una gran inquietud, y la búsqueda de acciones para implicar a los padres y madres en la vida de los centros, de forma que familia y escuela trabajaran en un proyecto común, puntos de encuentro, programas de mejora de la comunicación entre ambos agentes, etc., así como el desarrollo de competencias comunicativas y vías que favorezcan la creación de una interacción constructiva con el objetivo de desplegar puentes hacia el futuro que se concreten en la creación de una comunidad educativa que estimule la educación de los menores (Parellada, 2002; Mestres, Matorel & Amat, 2000; Terrón, Alfonso & Diez, 1999; Vila, 1995).

Al hilo de lo expuesto, se encuentra la investigación recientemente realizada por Pérez, Rodríguez, y Fernández (2009) sobre la implicación, en la educación de sus hijos, de los padres y madres de menores de Primaria y ESO en España. El proyecto estudia varias formas de implicación directa de los padres en la educación de los hijos, su participación en los centros escolares, las dotaciones educativas de los hogares, la ayuda con los deberes o las conversaciones sobre temas escolares. Las

conclusiones reflejan el alto grado de satisfacción de los padres con la escuela, y los ascendentes resultados del rendimiento de sus hijos, si bien los padres expresan sus dudas sobre la calidad de la enseñanza en nuestro país. Estos resultados confirman lo que, en estas últimas décadas, de forma reiterada, se ha ido observando, que la implicación de la familia en la escuela redonda de forma benéfica en el éxito escolar. Sin embargo, este conocimiento no ha calado en las familias que siguen sin considerar la responsabilidad de su participación en los centros, y es el gran reto y desafío de los centros. Es posible, que esta percepción de las familias se deba a una concepción desfasada de la escuela, como transmisora de conocimiento en la que no pueden participar porque consideran que los expertos y los que saben son los docentes (Durning, 1995). Para lograr un cambio de mentalidad es necesario mostrar un escenario de escuela innovadora, en el que se contemple la escuela como un espacio de aprendizaje comunitario, en el que no sólo se imparten conocimientos, sino también, se estimula el desarrollo de competencias, habilidades y destrezas que hay que ejercitar dentro del ámbito escolar, pero también en el familiar y social. En esta nueva imagen de escuela, generadora de significados inéditos, sugerentes, frescos, de estreno, es donde las TIC pueden jugar un importante papel al crear espacio de comunicación, y facilitar el acceso a la información y la comunicación de las familias, a través de redes sociales.

4. TIC y nuevos espacios de comunicación familiar en las escuelas.

Como hemos indicado anteriormente, la actual legislación [Ley Orgánica de Educación (LOE), Ley de Educación de Andalucía (LEA)] llama la atención sobre la obligación de los padres a participar en los centros y a los docentes a implicar a las familias e invita a abrir nuevos canales de comunicación a través de Internet. En este punto, es indudable que las TIC se presentan como uno de los pilares básicos de la sociedad y, hoy en día, es necesario proporcionar al ciudadano del futuro una educación que tenga en cuenta esta realidad presente. Las

posibilidades educativas de las TIC han de ser consideradas en dos aspectos: conocimiento y uso (Sáenz, 2007).

Por una parte, hacemos referencia al conocimiento informático, y es que esta consideración es consecuencia directa de la cultura globalizada de la sociedad actual. No se puede entender el mundo (educativo, profesional, laboral....) de hoy sin un mínimo de conocimiento informático. Por esta razón, hay que intentar participar en la generación y construcción de esta nueva cultura tecnológica. Desde luego eso implica un cambio de mentalidad de todos los agentes educativos, y supone contemplar las TIC como herramientas fundamentales en todos los niveles de la enseñanza (obligatoria y no obligatoria) y para lograr una formación a lo largo de toda la vida (aprendizaje permanente).

Por otra parte, el segundo aspecto está relacionado con el primero y hace referencia a la parte técnico-práctica de la educación con nuevas tecnologías, es decir al uso que damos a las TIC en el contexto educativo. En este punto, se deben utilizar para aprender a enseñar, y aprender a aprender. Además todos los espacios de participación y de comunicación familiar con el profesorado y, en general con toda la comunidad educativa, sin excepción, se pueden enriquecer con esta tecnología y facilitar el proceso de dinamización y participación familiar, partiendo de la idea clave de que la escuela debe ser un espacio de formación comunitaria donde es deseable el aprendizaje de todos los miembros de la comunidad educativa. En esta línea consideramos que la introducción de las TIC en los centros abre nuevas posibilidades, como se puede apreciar en una serie de experiencias innovadoras que se están poniendo en práctica para informar y fomentar las relaciones de la familia en la escuela.

4.1. Algunas experiencias de Participación con las TIC.

Con objeto de conocer las acciones que se están llevando a la práctica para fomentar la participación de las familias por medio de las TIC, se han consultado páginas Web de centros

escolares de las comunidades autónomas que figuran en la Web del Ministerio de Educación (<http://www.ite.educacion.es/w3/centros/index.html>), estableciendo como criterios para su selección que presentaran información y acciones educativas con relación a la participación de la familia, y posteriormente, procediendo a su análisis. Es preciso indicar que algunos centros figuraban con página Web, sin que fuera posible acceder a la misma.

Los objetivos que abordamos son los siguientes:

- Presentar alguna acciones puestas en marcha creando nuevos espacios de comunicación con las familias a través de las TIC
- Reflexionar sobre la necesidad de utilizar las TIC no sólo como medio curricular, sino también como un medio para implicar a la familia, en la escuela y en otros ámbitos socioeducativos
- Concienciar a las familias de su dimensión educadora y ofrecerles medios para realizar esta tarea

Este último objetivo nos parece de primordial importancia, ya que ésta adquiere un papel relevante en el marco de las transformaciones en que vivimos sumergidos, y que es reconocido desde diversos ámbitos: social, económico, laboral, cultural, tecnológico, jurídico, político, etc., sin que por pongan medios eficaces para ayudarla en esta función.

4.1.1. Escuelas de padres en web

La asociación APA Madre Rafols (www.apasantana.com) parte de una viñeta con dos imágenes que certifican el gran cambio experimentado en los últimos cuarenta años con relación al papel de la familia en la trayectoria escolar del menor.

Para esta comunidad ¿Cómo puede mejorar la situación evidenciada en la segunda viñeta? A través de proyectos en los que se aprecie el esfuerzo que se realiza para informar a la familia sobre las ventajas que le ofrece tener una buena relación con el tutor o tutores, sin que tengan que esperar a que el menor tenga necesidades educativas especiales o que haya agotado todos sus recursos

didácticos para hablar con el docente encargado de orientarle y hacerle un seguimiento más cercano. Ofrecerles además consejos que les pueden ser útiles, como los siguientes:

1. Considera al tutor un aliado.
2. Demuestra que el interés por la trayectoria de su hijo o hija es real, y que estás al tanto de lo que acontece en el colegio.
3. Interésate por la actitud de su hijo o hija y su conducta, como distracciones en clases, falta de atención en las asignaturas, materias favoritas, hábitos, amigos y relaciones, etc., porque fuera del hogar los menores experimentan cambios que los padres son incapaces de imaginar.
4. Mantén un contacto frecuente y fluido. Muchos tutores y tutoras cambian su punto de vista si ven en los padres una complicidad y una actitud positiva hacia su labor educativa.
5. Informa a tus hijos e hijas del contenido de las conversaciones, para que sean conscientes de que sus estudios son importantes, y se sientan “los protagonistas de cada día”.
6. Premia con tu tiempo e interés el enorme esfuerzo de aprendizaje que debe hacer su hijo o hija en matemáticas, lengua, idiomas, conocimiento del medio, etc. etc. Felicítale efusivamente por lo que hace bien y por lo bueno que los docentes dicen de él. Plántele con tu ayuda un reto para aquello en lo que tenga dificultades (<http://www.apasantana.com/?p=120>).

También ofrece otros recursos como vídeos para fomentar la educación nutricional, información sobre el acoso escolar, la hiperactividad, y temas que son de interés para todas las familias, y a las que tienen acceso sin la limitación del tiempo y el espacio.

4.1.2. Comunidades de Aprendizaje.

El modelo educativo de las comunidades de aprendizaje se origina en una escuela de personas adultas situada en un barrio obrero de Barcelona que se creó el año 1978. Tiene como referente las teorías y prácticas inclusivas, igualitarias y dialógicas que han mostrado su utilidad al incrementar el aprendizaje instrumental y dialógico, la competencia y la solidaridad (Racionero, 2005).

La experiencia consiste en la puesta en marcha de un proyecto en continua mejora a partir de las contribuciones de las personas participantes del proyecto: familiares, profesorado, voluntariado, colaboradores externos, etc., realizadas en un portal Web (<http://utopiadream.info/red/tiki-index.php?page=Presentaci%C3%B3n&structure=>) que ofrece información básica del proyecto. Éste se encuentra en una estructura wiki, cuyas páginas pueden ser editadas, y se les pueden añadir archivos, si se desea completar o enriquecer la información. Además ofrece materiales y espacios de comunicación. Entre estas comunidades de aprendizaje se encuentra el CEIP Adriano del Valle desde el curso 2006/2007 (http://www.ceipadrianodelvalle.es/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=53&Itemid=80). Es una escuela que sueña con seguir los principios de diálogo, comunicación y consenso igualitario, e integrarse como agente transformador de su entorno.

En dicha comunidad están todos de acuerdo en la importancia que la familia tiene en el desarrollo de los menores. Ella es su referente más inmediato, su primera fuente de formación y su primer puente de comunicación al exterior. Invita permanentemente a las familias a participar en la educación de sus hijos e hijas, y las requieren no sólo para actuar en colaboración con el tutor o tutora, sino para participar en grupos interactivos, comisiones, tertulias literarias, jornadas de convivencia, periódico, radio y en general cualquier actividad del centro de la que participan sus hijos. Tiene en cuenta la formación de las familias. Éstas expresan sus necesidades formativas a través de comisiones. Estas necesidades son analizadas por una comisión mixta creada para tal efecto, que las conduce a una oferta formativa. Este sistema ha permitido la organización de un taller de «Informática para las familias», un «Taller de baile», un curso de «Prevención de conductas de riesgo», y charlas de alimentación saludable, concretamente sobre la «Obesidad Infantil», así como un taller de encuentro denominado «Tertulias gastronómicas y culturales» orientado a fomentar el conocimiento entre las familias del centro con orígenes diversos. La oferta para el curso siguiente comienza con las tertulias sobre un libro y las clases de español para extranjeros.

El sitio Web de C.E.I.P. Fernando Feliú (http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/41002116/helvia/sitio/index.cgi?wid_seccion=10), recoge en el menú un apartado: familias informad@s, una sección en la que se colocan las circulares que se van publicando, con cualquier información que complemente la sección de documentos y solicitudes. Los antecedentes se encuentran en la limitación impuesta por la existencia de varios edificios escolares que dificultó la información desde el Centro a los padres y madres, y que se facilitó mediante notas o circulares.

Otra experiencia sumamente interesante es la del I.E.S. Gregorio Salvador. En la misma trabajan en grupos interactivos estudiantes, profesorado, voluntarios y familia. En este centro, el docente organiza la clase en grupos heterogéneos de cuatro ó cinco estudiantes y en cada grupo incluye a un voluntario/a, creando tantas fichas como grupos, y los grupos van rotando por las por las diferentes mesas y actividades, en las que se mantiene fijo la persona adulta o voluntario/a que se encarga de la ficha.

¿Cuál es el papel del docente? Crear las situaciones de aprendizaje diseñando las actividades y dinamizando las sesiones, de tal forma que se favorece e el trabajo colaborativo y la implicación del alumnado. ¿Y es papel del voluntariado? Favorecer el diálogo y la participación por medio de la presentación de las actividades. Facilita que uno de los estudiantes del grupo lea la actividad y trata que los estudiantes que sepan la respuesta se la expliquen a los que la saben, favoreciendo así un aprendizaje dialógico, y entre iguales. ¿Qué supone para el alumnado? Una forma diferente de realizar las tareas y de relacionarse entre iguales que favorece el aprendizaje cooperativo, de manera que los estudiantes que no tienen hábitos de trabajo adquieren los mismos, y los que no intervenían en clase encuentran un clima que les invita a participar, logrando trabajar en equipo.

4.1.3. Informar a través de SMS.

Noticias de la prensa valenciana y catalana, de los años 2007 y 2008, anunciaban escuelas que iban a informar a los padres vía web o SMS de las actitudes del menor, absentismo escolar o retrasos, y

conducta alimenticia, entre otras cosas, y comentarios pedagógicos así como las notas de los exámenes, lo cual iba a agilizar los trámites burocráticos son una realidad.

Los datos aportados por la investigación realizada, en Gran Canaria, por Brazuelo y Gallego (2009) muestran que la telefonía móvil e Internet pueden representar un valioso apoyo en los procesos de comunicación entre tutores, profesorado y familias entorno a la acción tutorial del alumnado. Para ello, propusieron diversas aplicaciones de los mensajes SMS para resolver distintas necesidades comunicativas y crearon una aplicación Web interactiva para permitir una mejor gestión de la información tutorial. A su vez, todo quedó englobado por un protocolo de comunicación que ha servido como marco de gestión general del Sistema de Gestión Tutorial propuesto. Estos autores, entre otros resultados han puesto en evidencia que:

- a) El sistema es muy útil y necesario tanto para las familias como para el profesorado, y que expresan la posibilidad de su implantación global para el centro
- b) La colaboración conjunta entre profesorado y familias a través de un informe, mejora el rendimiento académico del alumnado
- c) El tópico de la falta de voluntad del profesorado queda roto por una experiencia que ha demostrado que el trabajo colaborativo es posible entre el profesorado
- d) La falta de implicación de las familias (en general) constituye otro tópico. Mejorando la comunicación, aumenta la participación.

El sistema ha supuesto el inicio de una nueva cultura organizativa entorno a la acción tutorial en nuestro centro.

4.1.4. El correo electrónico.

El contacto con las familias a través del correo electrónico es una experiencia puesta en práctica por un profesor de Educación Infantil para favorecer la comunicación y la implicación de las familias en la realidad escolar de los menores. De manera que de los 26 menores que asisten a su aula, niños

y niñas de 3 años, 11 familias se comunican con el semanalmente y 9 lo hacen respondiendo a su correo. Con este sistema ha comprobado que su relación con las familias ha mejorado, y que éstas están más atentas a los cuidados y necesidades del menor.

4.1.5. Blogs.

En algunos centros, las asociaciones de madres y padres han abierto blogs en los que se comunican con el resto de las familias para comunicar eventos o actividades que realizan padres y madres en los centros, o fuera del centro, como salidas, excursiones, sesiones de cine o teatro y visitas a museos (<http://santarosadelimaigualeja.blogspot.com>; http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/41002116/helvia/sitio/index.cgi?wid_seccion=10).

4.1.6. Redes sociales.

Son estructuras compuestas por personas, u otras entidades humanas, que están conectadas por una o varias relaciones que pueden ser de amistad, laboral, económica, o cualquier interés común (De Haro, 2010).

A modo de ejemplo, se puede recomendar a las familias que visiten la Plataforma por la implicación de los Padres en la Escuela - Para Papás, Mamás y profesionales comprometidos (<http://papascomprometidos.ning.com/>), en la que pueden inscribirse para formar parte de dicha red. El acceso a la información y los vídeos puede ayudarles a reflexionar sobre su tarea educativa. También se puede facilitar el enlace a Eduredes (<http://groups.diigo.com/group/eduredes>), que facilita una relación de redes sociales que pueden ser de interés.

5. Conclusiones.

Los resultados de las investigaciones de estas últimas décadas muestran las dificultades y escasa participación de la familia en la escuela, a pesar de los intentos de la administración de establecer leyes que fomenten dicha participación. Sin embargo, como se puede apreciar en las experiencias innovadoras de algunos centros, para favorecer la participación de la familia en la escuela, éstas parten de una toma de conciencia de un trabajo conjunto entre el docentes y familias, creando comunidades de aprendizaje.

Los propósitos de desarrollar diseños didácticos que vinculen TIC y participación familiar deben ir en la dirección de intentar implicar y comunicarse con las familias empleando las TIC, compartiendo recursos y estrategias educativas. La creciente necesidad de establecer cauces efectivos de comunicación entre familia y escuela nos permite reafirmar la realidad innegable de la potencialidad que ofrece las TIC, como herramientas relevantes para promover el intercambio, la interacción y la colaboración de las familias en la construcción de una escuela más democrática y participativa. Esto requiere un enfoque comunitario que implique a la escuela, a las familias, y como no a las instancias políticas y sociales.

Para ello hemos de poner a su disposición toda la información y medios posibles de comunicación a través de los recursos tecnológicos, potenciando la formación de una red social entre la escuela y la familia. En este sentido, debemos de subrayar el valor de la cooperación como un aspecto clave de la participación familiar a través de los espacios virtuales que ofrecen de manera progresiva más centros escolares. Las TIC, utilizando la interactividad, permite al alumno, al profesorado y a las familias poder comunicarse de manera permanente, también posibilita el diseño y la realización de experiencias, trabajos o proyectos en común. Es más fácil trabajar juntos, aprender juntos, y movilizar recursos de participación efectiva en el contexto escolar si se utilizan de manera adecuada los canales virtuales de comunicación. No nos referimos sólo a un tipo de comunicación más o menos institucional entre la organización escolar y las familias, también las familias pueden colaborar con otras familias de otros centros escolares y establecer redes de aprendizaje familiar más allá de las “fronteras” de un centro educativo determinado. Formarse a través de las redes

virtuales de aprendizaje y, por tanto, compartir y utilizar recursos que han funcionado bien en determinadas áreas de actuación educativa o programas de las que el alumnado y familias serán los principales beneficiarios.

Así mismo, debemos de pensar en la potencialidad de la cooperación educativa, y es que la cooperación es un valor en alza en Internet, ya que cada vez son más las comunidades de aprendizaje que emplean el e-learning para promover y difundir sus trabajos con licencias Creative Commons o con licencias completamente libres (*copyleft*) que posibilitan un abanico muy amplio de iniciativas educativas, sociales y comunitarias desde y en el contexto educativo. Es por ello que consideramos fundamental la creación de comunidades formativas de padres en las que éstos aprenden juntos haciendo y produciendo materiales o dossiers educativos virtuales, mediante el intercambio y la coordinación pedagógica, teniendo en cuenta lo que dice el profesorado y los profesionales de la orientación educativa (Zabalza, 2006).

El objetivo último es que los centros escolares que vertebran su educación en la incorporación de las TIC como elemento básico de la dinámica educativa promuevan que todos los miembros de la comunidad educativa se conviertan en productores y no en meros consumidores de e-learning. Es aquí donde adquiere pleno sentido un enfoque inclusivo e integrador de las posibilidades de participación familiar a través de las TIC en los contextos educativos, incorporando experiencias y promoviendo la innovación, la cooperación y el aprendizaje como servicio y plataforma de intercambio formativo entre familias.

6. Referencias Bibliográficas.

Aguilar M^a. C. (2007). Familia Escuela. Es posible educar en colaboración. *Novedades educativas*, 20, 14-18.

Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de Educación*, 339, 119-146.

Ballantine, J. H. (1999). Getting involved in our children's education. *Childhood Education*, 75(3), 170-172.

Brazuelo, F. & Gallego. (2009). Sistema de gestión tutorial vía SMS e Internet. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 3, 49 – 67.

Camps, M^a. V. (2009). La educación en medios, más allá de la escuela. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, 32, 139-145.

CEAPA (2008). *La participación de las familias en la escuela: las asociaciones de padres y madres en España*. Madrid: CEAPA-Universitat de Lleida.

“Constitución Española”. *Boletín Oficial del Estado* (29 de diciembre de 1978), págs. 29313-29424.

De Haro, J. J. (2010). *Las redes sociales para la educación*. Madrid: Anaya Multimedia.

Durning, P. (1995). *Éducation familiale. Acteurs, preocessus et enjeux*. Paris: P.U.F

Gabilondo, A. (2010). Los consejos escolares abrieron los centros educativos y la educación a la sociedad. *Revista Consejo Escolar del Estado. Participación Educativa*, 14, 2-3.

Georgiou, S. (1996). Parental Involvement in Cyprus. *International Journal of Educational Research*, 25, 33-43.

Kñallinsky, E. (1999). *La participación educativa: familia y escuela*. Las Palmas: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas.

«Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación». *Boletín Oficial del Estado* (4 de julio de 1985), págs. 21015 a 21022.

«Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo». *Boletín Oficial del Estado* (4 de octubre de 1990), págs. 28927-28942.

«Ley orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes». *Boletín Oficial del Estado* (21 de noviembre de 1995), págs. 33651-33665.

«Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de la Educación». *Boletín Oficial del Estado* (4 de mayo de 2006), págs. 17158-17207.

«Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía». *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* (26 de diciembre de 2007), págs.5-36.

Luque, C., Olmos, D. y Navarro, T., (2009). Las Tic, enlace entre la familia y la escuela de educación infantil. *Práctica docente*, 15, 1-6.

Martín, M. & Gairín, J. (2007). La participación de las familias en la educación: un tema por resolver. *Bordón*, 59(1), 113-151.

M.E.C. (2009). *Plan Escuela 2.0*. Recuperado de <http://www.plane.gob.es/escuela-20/>.

Mestres, J.; Matorell, C. & Amat, C. (2000). Facilitar el diálogo entre familia y escuela: Punto de encuentro. *Aula de Innovación Educativa*, 95, 9-12

Monnier, R. E. & Pourtois, J.P. (1987). *Relations Ecole-Famille. Formation des maîtres*. Bruxelles: Labor.

Montandon, P. & Perrenoud, PH. (1987). *Entre parents et enseignants: un dialogue impossible?* Berne: Ed. Peter Lang.

Oliva, A. & Palacios, J. (1998). Familia y escuela: padres y profesores. En Rodrigo, M^a. J. & Palacios, J. *Familia y desarrollo humano*, (pp. 333-349). Madrid: Alianza.

Parellada, C. (2002). Un espacio de comunicación y creación múltiple: familias y centros educativos. *Aula de Innovación Educativa*, 10, 8-14.

Pérez, V. M.; Rodríguez, J. C. & Fernández, J. J. (2009). Educación y familia. *Papeles de Economía Española*, 119, 36-58.

Pourtois, J.P. & Desmet, H. (1992). *L'Education familiale et scolaire en mutation*. Mons: CERIS (Centre de Recherche et d'Innovation en Sociopedagogie Familiale et Scolaire).

Prieto, T. & Aguilar, M^a. C. (2007). Ciencia tecnología y sociedad: alfabetización y educación para todos. *Cooperación Educativa*, 85, 21-22.

Racionero, O. (2005). Antecedentes de las comunidades de aprendizaje. *Educar*, 35, 29-39.

Sáenz, A. A. (2007). Las TIC y la formación del profesorado: descripción de una experiencia. *Revista Electrónica Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la*

Información, 8(2). Recuperado de http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_08_02/n8_02_saenzcastillo.pdf.

Terrón, E.; Alfonso, C. & Diez, E. (1999). Construir la comunicación entre la familia y la escuela como una relación de confianza. *Aula de Innovación Educativa*, 85, 6-10.

Vila, I. (1995). Familia y escuela: dos contextos y un solo niño. *Aula de Innovación Educativa*, 45, 72-76.

Zabalza, M. (2006). Buscando una nueva hoja de ruta en la formación. *Revista de Educación*, 340, 51-58.

Zellman, G. & Waterman, J. M. (1998). Understanding the impact of parent school involvement on children's educational outcomes. *The Journal of Educational Research*, 91(6), 370-380.

<http://utopiadream.info/red/tiki-index.php?page=Presentaci%C3%B3n&structure=>

<http://www.apasantana.com/?p=120>

<http://www.ceipadrianodelvalle.es/joomla/index.php?option=comcontent&view=article&id=53&Itemid=80>

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centroctic/41002116/helvia/sitio/index.cgi?wid_seccion=10

<http://santarosadelimaigualeja.blogspot.com;>

<http://papas compro metidos.ning.com/>

<http://groups.diigo.com/group/eduredes>

Fecha de recepción: 2010-09-21

Fecha de evaluación: 2010-11-08

Fecha de aceptación: 2010-11-07